



PREMIO CULTURA CIENTÍFICA

Segunda versión, 2025

Presentación

En el marco de la **Cátedra Unesco de Educación Científica para la Ciudadanía**, el Centro de Comunicación de las Ciencias, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados de la Universidad Autónoma de Chile, convoca a los(as) creadores(as), editoriales y la comunidad en general a participar de la segunda versión del **Premio Cultura Científica**.

El objetivo de esta iniciativa es destacar las diversas manifestaciones de la cultura científica en nuestra sociedad y reconocer el trabajo de los equipos interdisciplinarios que desarrollan objetos culturales inspirados en los conocimientos científicos y las representaciones, historia y prácticas de la ciencia. Con ello, se busca impulsar su circulación y estimular conversaciones públicas en torno a la cultura científica.

En esta segunda versión, además de destacar a las obras de divulgación científica en formato libro desarrolladas por la industria editorial chilena, el Premio Cultura Científica 2025 reconocerá juegos de mesa chilenos en cuyas temáticas y/o dinámicas se han integrado elementos propios de la cultura científica.

Categorías

El Premio Cultura Científica 2025 escogerá un ganador en cada una de las siguientes categorías¹:

1. Libro de divulgación científica para público infantil y/o juvenil (libros informativos, libros de narrativa gráfica y libros ilustrados, entre otros).
2. Libro de divulgación científica para público adulto (ensayos, monografías, libros informativos, narrativa gráfica y libros ilustrados).
3. Juegos de mesa con contenido científico (juegos de mesa en formato físico. No se recibirán juguetes o material didáctico).



¿Qué obras pueden participar?

1. LIBROS

Pueden participar libros de divulgación del conocimiento científico (orientados a públicos no expertos) que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber sido creadas por escritores(as) y/o ilustradores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) residentes en Chile.
- Haber sido editadas en Chile (deben contar con un registro de ISBN chileno).
- Escritas originalmente en español. No se recibirán traducciones.
- Primera edición en papel publicada entre enero de 2024 y diciembre de 2024.
- No se recibirán publicaciones digitales.
- No se recibirán obras de carácter académico.

*Se recibirán libros creados al alero del concurso Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que cumplan los criterios antes mencionados y se encuentren disponibles para acceso público.

2. JUEGOS DE MESA

Pueden participar juegos de mesa con contenido científico que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber sido desarrollados por creadores chilenos(as) o extranjeros(as) residentes en Chile.
- Creados originalmente en español. No se recibirán traducciones ni localizaciones.
- Primera edición impresa publicada entre enero de 2021 y diciembre de 2024.
- Deben encontrarse disponibles para el acceso público (librerías, tiendas de juegos, bibliotecas públicas, etc.).
- No se recibirán publicaciones digitales.

*Pueden participar juegos de mesa creados al alero del concurso Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que cumplan los criterios antes mencionados y se encuentren disponibles para acceso público.

***Para estos efectos, se concibe como juego de mesa con contenidos científicos a aquellos en que los conocimientos científicos forman parte de las temáticas y/o dinámicas del juego de manera directa o indirecta, o están explícitamente concebidos como instrumentos de divulgación científica. (Ejemplos: Pandemic, Cytosis, Evolution, Ecosystem).*

La organización del premio se reserva el derecho de admisibilidad a obras que no estén alineadas con la misión y visión de la Universidad Autónoma de Chile.

PREMIO
**CULTURA
CIENTÍFICA**



¿Cómo participar?

1. LIBROS

Los(as) interesados(as) deben llenar el formulario de postulación (aquí) y enviar cuatro (4) ejemplares de cada obra postulada a:

*Premio Cultura Científica. Centro de Comunicación de las Ciencias
Universidad Autónoma de Chile
Dirección: Pedro de Valdivia # 425, Providencia, Santiago*

Se recibirán libros hasta el 19 de junio de 2025.

Las editoriales o autores(as) pueden postular un máximo de cinco títulos en cada categoría. Es responsabilidad y elección de ellas presentar sus obras a esta convocatoria. Cada obra podrá postularse únicamente a una categoría.

El Centro de Comunicación de las Ciencias conservará al menos un ejemplar de cada libro recibido con fines de investigación. Las obras restantes serán donadas a bibliotecas comunitarias, públicas, escolares u otras iniciativas de fomento lector.

2. JUEGOS DE MESA

Los(as) interesados(as) deben llenar el formulario de postulación (aquí) y enviar tres (3) ejemplares de cada juego a:

*Premio Cultura Científica. Centro de Comunicación de las Ciencias
Universidad Autónoma de Chile
Dirección: Pedro de Valdivia # 425, Providencia, Santiago*

Se recibirán juegos hasta el 19 de junio de 2025.

Cada editorial/desarrollador puede postular un máximo de tres (3) juegos de mesa. Es responsabilidad y elección de cada editorial/desarrollador presentar sus obras a esta convocatoria. En caso de que algún juego sea postulado directamente por el(la) autor(a) y este sobrepase el número de juegos permitidos por desarrollador/editorial, se coordinará la elección con ambas entidades.

El Centro de Comunicación de las Ciencias conservará al menos un ejemplar de cada juego de mesa recibido con fines de investigación. Las obras restantes serán donadas a bibliotecas comunitarias, públicas, escolares u otras iniciativas.

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA



Jurado

El Centro de Comunicación de las Ciencias ha convocado a un jurado compuesto por especialistas en comunicación pública de las ciencias, proyectos editoriales, diseño gráfico, ilustración y desarrollo de juegos de mesa, entre otras áreas afines a los propósitos del premio. El jurado velará por otorgar distinción a obras de calidad que fomenten el desarrollo de la cultura científica en el país.

En esta segunda versión, el jurado estará liderado por la directora de Ediciones Universidad Autónoma de Chile y directora ejecutiva del premio Cultura Científica, Isidora Sesnic, y estará compuesto por:

- **Libro infantil-juvenil**
 - Luz Reyes (presidenta Ibby Chile)
 - Isabel Guerrero (editora en revistas “Gato Perro” y “Verdad y Belleza”)
 - Rodrigo Fuentealba (decano de Educación, U. Autónoma de Chile)
- **Libro para público adulto**
 - Verónica Droppelmann (subeditora de Ladera Sur)
 - Ignacia Benito (@laincertidumbredeignacia)
 - María Luisa Valenzuela (decana de Ingeniería, U. Autónoma de Chile)
- **Juegos de mesa**
 - Daniel Barría (Observatorio del Juego)
 - Camila Parra (@miilaparra)
 - Paulo González (Centro de Comunicación de las Ciencias)

Jurado infantil

En colaboración con la revista Gatoperro y Cecrea Valdivia se constituirá un jurado conformado por niños y niñas quienes podrán reconocer un libro de la categoría infantil-juvenil. Esta selección podría no considerar todos los libros participantes dado que el conjunto a evaluar se ajustará a la edad del jurado.

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA



Fallo

La elección de los ganadores será producto del consenso al que lleguen los miembros del jurado y será inapelable. En el caso de que alguna persona del jurado esté vinculada de algún modo a las obras presentadas, deberá abstenerse de votar. Las obras premiadas serán tres (3), una en cada categoría. El jurado tendrá la facultad de decretar desierta alguna categoría si así lo acuerdan de manera unánime y de destacar una mención honrosa por categoría.

PREMIO CULTURA CIENTÍFICA

Premios

Se entregará un kit con elementos gráficos y videos para redes sociales que permitan a las organizaciones y/o personas realizar promoción de las obras ganadoras.

Además de ello. Se entregarán premios a la obra ganadora de cada categoría, consistente en:

1. LIBROS

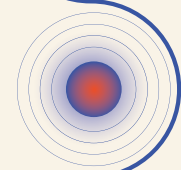
Con la intención de promover la inclusión y la accesibilidad y fomentar los distintos formatos en atención a ampliar la capacidad de impacto de los libros, el Premio Cultura Científica ofrecerá como premio la adaptación a audiolibro de la obra ganadora. Este servicio será gestionado por la Universidad Autónoma de Chile en acuerdo con las editoriales ganadoras.

2. JUEGOS DE MESA

Con el objetivo de promover la internacionalización de la divulgación científica creada en nuestro país, el Premio Cultura Científica ofrecerá como premio la traducción del juego de mesa ganador. Este servicio será gestionado por la Universidad Autónoma de Chile en acuerdo con las editoriales ganadoras.

Resultados

Las obras ganadoras serán informadas en el evento de premiación a realizarse la primera semana de agosto de 2025, además de su publicación en la página web y redes sociales del Centro de Comunicación de las Ciencias y CNN.



PREMIO CULTURA CIENTÍFICA

Observaciones

En caso de resultar reconocidos con el Premio Cultura Científica, las editoriales y/o creadores se comprometen a incluir y destacar el premio otorgado en futuras ediciones o reimpressiones de la obra ganadora, así como en sus redes sociales. Los organizadores proporcionarán las piezas gráficas necesarias.

Las editoriales y creadores (escritores, ilustradores, etc.) autorizan al Centro de Comunicación de las Ciencias de la Universidad Autónoma de Chile a reproducir las portadas y algunos de los fragmentos de las obras destacadas con fines de promoción y difusión de estas y de la distinción obtenida.

Todas y todos los representantes de las editoriales y/o desarrolladores nominados al premio se comprometen a asistir a la premiación o enviar a alguien en su representación.

Los(as) postulantes autorizan a la Universidad Autónoma de Chile a entrevistarlos, fotografiarlos y/o grabarlos en video en el marco del Premio Cultura Científica 2025. Todo el material registrado —incluyendo imágenes, audios, grabaciones, videos y textos— será de exclusiva propiedad de la Universidad Autónoma de Chile y podrá ser utilizado, editado y difundido en medios de comunicación, plataformas digitales y otros soportes, sin restricción de tiempo ni territorio, con fines de promoción, difusión, publicidad o documentación institucional.

Asimismo, los(as) postulantes autorizan a la Universidad Autónoma de Chile a tratar sus datos personales con el único propósito de gestionar el proceso de postulación, evaluación y desarrollo del Premio Cultura Científica 2025, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

**La postulación supone la aceptación cabal de las bases
anteriormente propuestas.**

Información y consultas en:

PREMIOCULTURACIENTIFICA@UAUTONOMA.CL

